

MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

De conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las leyes aplicables en materia de fiscalización, el Municipio de Tetela de Ocampo, Puebla, establece el compromiso formal sobre la veracidad de la información reportada:

- **Garantía de Veracidad:** La presente documentación contable, financiera y presupuestaria correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2026, refleja de manera fidedigna las operaciones económicas derivadas de la gestión pública municipal.
- **Obligación de Calce y Rúbrica:** Con el fin de salvaguardar la autenticidad e integridad de la Cuenta Pública, cada una de las páginas que integran esta información contable se encuentra debidamente firmada y rubricada por los servidores públicos facultados para su emisión.
- **Criterio de Consolidación:** Se hace constar que los criterios normativos de responsabilidad directa aplicados en este apartado se ejecutan sobre las finanzas del ente público municipal, no siendo aplicables para los esquemas de información contable consolidada.

Al cierre de la presentación de los Estados Financieros y sus respectivas notas explicativas, se incorpora con carácter obligatorio la siguiente declaración legal:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

C. OSCAR MÉNDEZ	DÍAZ C. BELARMINA	TERESA	HERNÁNDEZ
PRESIDENTE	MUNICIPAL		HERNÁNDEZ
CONSTITUCIONAL			TESORERA MUNICIPAL